

DECRETO EXENTO N° 2768  
LA CISTERNA

18 JUL 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS: El D.L 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 del 19 de Octubre de 2007 y sus modificaciones, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para la aprobación, lo dispuesto en le Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1.-**APRUEBASE** la solicitud de Patente Comercial que a continuación se indica, autorizando el giro propuesto por el contribuyente:

NOMBRE : DIMEIGGS S.A  
RUT : 96.803.690-4  
DIRECCIÓN : AVDA AMERICO VESPUCIO N° 75 LOCAL 14  
GIRO: : VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE LIBRERÍA,  
JUGUETES, COTILLON  
S.II : 939990

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PAZ ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JAIME MARTINEZ CONSTANZA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS